

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: MA-00192/2018 Matrícula: 6958GVW Titular: ZAFRA MEDINA MIGUEL Nif/Cif: 74859006D Domicilio: C/GAUCIN, 30, 5-1 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2018 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8.57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-00256/2018 Matrícula: 1388GDP Titular: DIETRQUIITA, S.L. Nif/Cif: B92829597 Domicilio: POLG. IND. LA VEGA, CALLE CAÑADON, 35 Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-7053 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENGIROLA HASTA MIJAS DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15.71% SE ADJUNTA TICKET Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-00258/2018 Matrícula: 1388GDP Titular: DIETRQUIITA, S.L. Nif/Cif: B92829597 Domicilio: POLG. IND. LA VEGA C/ CAÑADON, 35 Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-7053 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENGIROLA HASTA MIJAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCANCIA DE Y PARA PERSONAS DISTINTAS AL TITLAR DE LA AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00277/2018 Matrícula: MA001981CU Titular: SERRANO BALBUENA FRANCISCO Nif/Cif: 25707199F Domicilio: C/ ALAMOS, 12 Co Postal: 29639 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2018 Vía: CARRETERA ENTRERIOS KM 1 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENALMADENA HASTA MIJAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL, TRANSPORTA RESTO DE PODA Y MUEBLES VIEJOS Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00307/2018 Matrícula: 3490CZB Titular: HANNA PASKARYUK Nif/Cif: X4535020H Domicilio: C/ MURCIA, 14 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2017 Vía: A-356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE

DE MERCANCÍAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL EXISTENTE ENTRE TITULAR Y CONDUCTOR DE VEHICULO Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00309/2018 Matrícula: 4870DLY Titular: ALL AROUND SOLUTIONS S.L. Nif/ Cif: B93251460 Domicilio: CTRA N-340 - KM 179 - C.CIAL. CASABLANCA, S/N, 1-7 Co Postal: 29600 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2018 Vía: A-397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 5600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2100 KGS. 60.00% DE ADJUNTA TICKET Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-00381/2018 Matrícula: 8605HNL Titular: LEGUMINOSAS Y CEREALES GRANADA, S. L. Nif/Cif: B19584358 Domicilio: AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN , 20 Co Postal: 18012 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2018 Vía: A-384 Punto kilométrico: 106,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CAMPILLOS HASTA CAMPILLOS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA CEREALES AL AMPARO DE AUTORIZACION DE TTES. NO VISADA DESDE EL 30/09/17. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-00392/2018 Matrícula: 2791BSY Titular: ANDRES AYALA AGUILERA Nif/Cif: 25098394N Domicilio: C/ CAUCE, 24 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2018 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALHAURIN DE LA TORRE HASTA MALAGA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4650 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1150 KGS. 32.85% TRANSPORTA CARNE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-00403/2018 Matrícula: 4220DMD Titular: MORENO Y GUARNIDO SL Nif/Cif: B92073568 Domicilio: C/ SOFOCLES, 8 - 2 -3 - URB. EL CONSUL Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2018 Vía: A-397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00409/2018 Matrícula: 2457HMN Titular: TRANSP. HER.MARQUEZ ALMANSA SL Nif/Cif: B72096373 Domicilio: CALLE CASTELAR, 3 - 1 C Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2018 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MANILVA HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 08:13 HORAS, ENTRE LAS 07:05 HORAS DE FECHA 01/02/2018 Y LAS 18:55 HORAS DE FECHA 01/02/2018, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. TRANSPORTA ARIDOS Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: MA-00410/2018 Matrícula: 0508DKS Titular: HORMI CONTADO SL Nif/Cif: B93291029 Domicilio: AVDA. ESPAÑA, 17 - 1-1 D Co Postal: 29692 Municipio: MANILVA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2018 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 163 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MANILVA HASTA BARRIOS (LOS) CARECIENDO A

BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EL CONDUCTOR NO JUSTIFICA LA ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE 98'5 HORAS, HABIENDO REALIZADO CONDUCCION, SEGUN CONDUCTOR. SE ADJUNTA COPIA DE LOS DISCOS DIAGRAMA DE FECHAS 26 Y 30 ENERO 2018, ANTERIOR Y POSTERIOR AL PERODO INJUSTIFICADO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente, se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Málaga, 18 de abril de 2018. El Delegado. Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»